

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CAMIONETAS MIXTAS DOBLE CABINA
CALPIUNIDOS S.A.**

En la ciudad de Riobamba, Parroquia Calpi, hoy día 02 de noviembre del año 2017, siendo las 19H00, en las calles Sucre y García Moreno, domicilio principal de **LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CAMIONETAS MIXTAS DOBLE CABINA CALPIUNIDOS S.A.**, se encuentran los accionistas de la compañía: Rosa Aurora Alulema Cutiopala, Marco Aníbal Colcha Ortega, Nancy Carolina Chito Agualsaca, Luis Alberto Chito Págalo, Carlos Vinicio Huebla Cabay, Milton Orlando Huebla Cubi, Marco Edinton Jaramillo Lema, José Gualberto Lema Lema, Luis Antonio Loja Palaguachi, Alfredo Carlos Lema Lema, Pablo Aníbal Montero Gavilánez, Nelson Rodolfo Paucar Zula, Juan Carlos Pilatuña Quishpi, Luis Aníbal Quinancela Amaguaña, Víctor Manuel Ruiz Cazorla, Luis Eduardo Shinin García y Luis Alfredo Yerbabuena Yungan

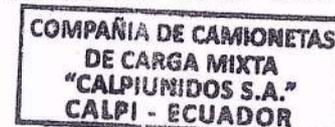
De conformidad con el artículo vigésimo del estatuto social de la compañía, en la presente junta actúa como presidente el señor Marco Aníbal Colcha Ortega y como secretario el señor Luis Alberto Chito Págalo.

A continuación la asamblea ratificó el orden del día establecido en la convocatoria publicada en el diario La Prensa el 21 de octubre del 2017:

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación y constatación del quórum;
2. Instalación de la junta por el señor Presidente.
3. Nombramiento de Gerente General y Presidente de la compañía.
4. Lectura y aprobación del acta.

1. **Verificación del quórum.-** Por medio de secretaria se procede a constatar el quórum, siendo los presentes, Rosa Aurora Alulema Cutiopala, propietaria de 50 acciones de un valor nominal de un dólar cada una; Marco Aníbal Colcha Ortega, propietario de 100 acciones con un valor nominal de un dólar cada una; Nancy Carolina Chito Agualsaca, propietaria de 50 acciones de un valor nominal de un dólar cada una; Luis Alberto Chito Págalo, propietario de 100 acciones con un valor nominal de un dólar cada una; Carlos Vinicio Huebla Cabay, propietario de 100 acciones con un valor nominal de un dólar cada una; Milton Orlando Huebla Cubi, propietario de 50 acciones de un valor nominal de un dólar cada



una; Marco Edinton Jaramillo Lema, propietario de 50 acciones de un valor nominal de un dólar cada una; José Gualberto Lema Lema, propietario de 50 acciones de un valor nominal de un dólar cada una; Luis Antonio Loja Palaguachi, propietario de 50 acciones de un valor nominal de un dólar cada una; Pablo Aníbal Montero Gaviláñez, propietario de 50 acciones de un valor nominal de un dólar cada una; Nelson Rodolfo Paucar Zula, propietario de 50 acciones de un valor nominal de un dólar cada una; Juan Carlos Pilatuña Quishpi, propietario de 50 acciones de un valor nominal de un dólar cada una; Luis Aníbal Quinancela Amaguaña, propietario de 50 acciones de un valor nominal de un dólar cada una; Víctor Manuel Ruiz Cazorla, propietario de 50 acciones de un valor nominal de un dólar cada una; Alfredo Carlos Lema Lema, propietario de 50 acciones de un valor nominal de un dólar cada una; Luis Eduardo Shinin García, propietario de 50 acciones de un valor nominal de un dólar cada una; y, Luis Alfredo Yerbabuena Yungan, propietaria de 50 acciones de un valor nominal de un dólar cada una. E encontrándose el 90% del capital social suscrito y pagado se procede con el siguiente punto.

2. **Instalación de la junta por el señor presidente.**- El señor Marco Anibal Colcha Ortega, toma la palabra, da la bienvenida a los presentes e invita a los accionista que en la presente junta, se tome las mejores decisiones en beneficio de la compañía, con esas palabras deja instalada la junta.
3. **Nombramiento de Gerente General y Presidente de la compañía.**- Por medio de secretaria de junta se pone en conocimiento a los asistentes que el periodo establecido para las funciones de Gerente General y Presidente de la compañía feneció, y es importante que en esta junta sea la asamblea quien nombrar a sus representantes.

Consecuentemente toma la palabra el señor Eduardo Shinin, quien manifiesta que efectivamente el periodo para el cual fueron elegidos los representantes legales feneció y es necesario se nombre al a nuevos representantes o su vez sea ratificado el anterior Gerente, para lo cual mociona que el señor Luis Alberto Chito Págalo para siga cumpliendo las funciones de Gerente General; así también toma la palabra el señor Marco Colcha y mociona al señor Pablo Aníbal Montero Gaviláñez, para que desempeñe el cargo de Presidente.

Una vez escuchada la intervención hecha por los señores señor Eduardo Shinin y Marco Colcha, la junta de manera unánime **resuelve**, nombrar al señor Luis Chito Págalo para que cumpla las funciones de Gerente General; y, como presidente el señor Pablo Montero, para lo cual se procederá de inmediato a la suscripción de los respectivos nombramientos.

Por medio de presidencia se da un tiempo de 40 minutos para la redacción del acta.

4. **Lectura y aprobación del acta.** El secretario de junta, procede a dar lectura del acta, la cual es aprobada por los presentes sin modificación alguna.

Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la Junta de Gerentes surada siendo las 19H50.

COMPANIA DE CAMIONES
DE CARGA MIXTA
"CALPIUNIDOS S.A."
CALPI - ECUADOR


Marco Anibal Colcha Ortega.
Presidente de Junta


Luis Alberto Chito Págalo.
Secretario de Junta

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CAMIONETAS MIXTAS DOBLE CABINA
CALPIUNIDOS S.A.**

Calpi, 06 de noviembre del 2017.

Señor.
Luis Alberto Chito Págalo
Presente.-

De mi consideración:

Mediante **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**, celebrada el 02 de noviembre del 2017, usted ha sido nombrado como **Gerente General** de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CAMIONETAS MIXTAS DOBLE CABINA CALPIUNIDOS S.A.**, para un periodo de dos años de conformidad al **artículo vigésimo noveno** del estatuto social, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado. Entre sus principales atribuciones están las de ejercer las de representar legalmente a la Compañía, en forma judicial y extrajudicial y las demás contempladas en el **artículo vigésimo noveno** de conformidad con el estatuto social, la Ley de Compañías y demás normas reglamentarias emitidas por la Superintendencias de Compañías del Ecuador.

La **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CAMIONETAS MIXTAS DOBLE CABINA CALPIUNIDOS S.A.**, se constituyó mediante Escritura Pública No. **2015060104P05453**, celebrada ante la Dra. María Isabel Mancheno Notaria Cuarta del Cantón Riobamba, el veintitrés de septiembre del 2015, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Riobamba el 12 de octubre del 2015, bajo el No. 1747 del repertorio.

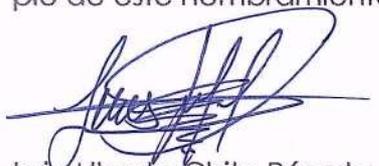
Atentamente:



Sr. Pablo Anibal Montero Gavilánez.

PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CAMIONETAS MIXTAS DOBLE CABINA CALPIUNIDOS S.A.,

ACEPTO, la designación de **Gerente General** de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CAMIONETAS MIXTAS DOBLE CABINA CALPIUNIDOS S.A.**, constante mi firma al pie de este nombramiento.

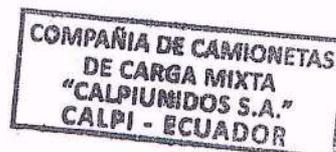


Luis Alberto Chito Págalo.

CC: 060237790-5

Dirección: Parroquia Calpi, Barrio Calpiloma.

Teléfono: 0968393287



INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE**
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **CHITO RAMON**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **PAGALO MARIA MANUELA**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **RIOBAMBA 2014-10-03**
 FECHA DE EXPIRACIÓN **2024-10-03**

V4443V4442

000720267

DIRECTOR GENERAL

FRAMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº **060237790-5**

CEDELA DE **CIUDADANIA**
 APELLIDOS Y NOMBRES **CHITO PAGALO LUIS ALBERTO**
 LUGAR DE NACIMIENTO **CHIMBORAZO RIOBAMBA CALPI**
 FECHA DE NACIMIENTO **1969-09-09**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
MARIA PASTORA AGUALSACA TAYUPANDA

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

CNE
 COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL

002 JUNTA No.
002 - 262 NÚMERO
0602377905 CEDULA

CHITO PAGALO LUIS ALBERTO
 APELLIDOS Y NOMBRES

CHIMBORAZO PROVINCIA
RIOBAMBA CANTÓN
CALPI PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
 ZONA: 1

